

El contenido de "Llama la Antártida" es de importancia para un mejor conocimiento de la geografía del sector austral referido, siendo muy correcta la traducción directa del alemán de la doctora Katia Schirber y Susana Arning Frías.

MARTÍN PÉREZ

**TIERRAS AUSTRALES ARGENTINAS, MALVINAS-ANTARTIDA.** Por *Elías Díaz Molano y Esteban Homet.* - Sociedad Geográfica Americana. - Buenos Aires, 1948.

A los numerosos trabajos que en los últimos tiempos se han incorporado a la bibliografía sobre las islas Malvinas y la Antártida, debe agregarse ahora este de que son autores el Ing. Elías Díaz Molano y el profesor Esteban Homet. En 380 páginas en las que se insertan también 60 ilustraciones consistentes en fotografías y mapas, abarca el estudio de ambos temas en forma amplia, pasando una revista completa a los mismos desde el punto de vista histórico, geográfico y jurídico, con vistas a acrecentar los títulos innegables que la Argentina posee sobre ambas regiones. El libro está dividido en dos partes: la primera dedicada al estudio de las Malvinas, y la segunda al de la Antártida.

No es una obra para especialistas. No se ha buscado el ahondamiento, la investigación profunda de ciertos asuntos que aún constituyen problemas no dilucidados definitivamente, tales como el descubrimiento de las Malvinas o la existencia de acuerdos secretos complementarios del tratado del 22 de enero de 1771, entre España e Inglaterra. Con respecto a este último tema, por ejemplo, sólo cita la comunicación del ministro Julián de Arriaga, el 9 de abril de 1774, dirigida a Juan José de Vértiz y Francisco Gil y Lemos simultáneamente, donde hay una referencia velada a ese convenio secreto (71). Sin embargo, es sabido que distintos trabajos, el del norteamericano Goebel especialmente, han realizado aportaciones de indudable valor para la dilucidación de ese punto, de tal manera que la existencia de un compromiso no revelado es hoy admitida sin ninguna duda. La evacuación voluntaria de Puerto Egmont por los británicos resulta, entre otros testimonios demostrativos, de la comunicación del ministro inglés en España, James Harris, al conde de Rochford; de lo que cita Miller en su *Historia del reinado de Jorge III*; de la afirmación del *Diccionario Geográfico* de Brookes; de las *Anécdotas de la vida del ministro H. C. Pitt*; de la *Enciclopedia Británica* que dice: "Puerto Egmont fué restituído a los inglesés, pero poco después fué abandonado en virtud de un convenio privado entre el Ministerio y la Corte de España"; de las confidencias hechas al encargado de negocios de Francia en Inglaterra, Mr. François, por el jefe del gabinete británico, lord North y por lord Rochford, secretario de Estado. Todo ello, que puede leerse en el libro de Alfredo L. Palacios sobre las Malvinas, documenta fehacientemente la promesa verbal de Inglaterra de abandonar las islas una vez satisfecho el honor inglés por el agravio inferido a su pabellón en Port Egmont, único motivo de esa restitución temporal de

España que no podía "afectar la cuestión de derecho anterior de soberanía de las islas Malvinas, llamadas por otro nombre Falkland", como patentiza claramente la declaración suscripta por el príncipe de Masserano, embajador de España en Londres. No se discutió entonces la soberanía de España, como no puede hacerse hoy con respecto a la de la República Argentina, su heredera legítima.

Las aportaciones más valiosas del libro las constituyen el enfoque jurídico del problema, realizado en el capítulo titulado "Raíces de la soberanía", para las Malvinas; y en el que se denomina "La soberanía en las zonas polares" para la Antártida. El caso de esta última plantea la circunstancia especialísima del avance de los hielos sobre los océanos en invierno, lo que provoca la formación intermitente de zonas que permiten instalaciones temporarias. Por esa y otras razones, como la imposibilidad de explotación permanente, en los territorios glaciales "es desde todo punto de vista imposible aplicar las reglas consideradas para la apropiación de todos los territorios generalmente conocidos" (350). El problema de la soberanía, entonces, puede ser considerado de diversas maneras. Para Balch esos terrenos son *res nullius* "y sujetos a la subordinación bajo la soberanía de un país como consecuencia del descubrimiento y la ocupación efectiva". Para Waultrin son *res communis*, y "siendo imposible la vida permanente" en ellos "bastaría para constituir el dominio el descubrimiento y la notificación a los demás países sin necesidad de una ocupación efectiva". Para Fauchille, en cambio, dado que los territorios polares no son habitables, no es posible "crear divisiones que limiten aun más las posibilidades de explotación de explotación. Esta debe realizarse en forma simultánea por diversos Estados", de donde éstos debían constituir "una especie de sociedad para la explotación en común". Una última solución es la que propició el senador canadiense Pascal Poirier, de que "los límites nacionales en el casquete ártico se considerarían prolongados con las líneas que uniesen los extremos continentales sobre las costas boreales con el polo norte", procedimiento extensible al continente antártico.

Se observa en el libro de los profesores Díaz Molano y Homet la falta de un mapa completo de las Malvinas y la Antártida, que constituya base para ubicar con precisión los puntos geográficos que se mencionan.

Prescindiendo de este último detalle, es dable anotar que dentro del carácter que se ha querido dar al trabajo se encuentran sus mayores virtudes. Nos presenta una visión sintética, expuesta en lenguaje claro y entretenido, de todos los aspectos que atañen a las Malvinas y Antártida: los antecedentes históricos referentes al descubrimiento y ocupación de ambas; los sucesos, relatados cronológicamente, de la historia de las Malvinas hasta el atropello inglés de 1833, y las reclamaciones enérgicas y mantenidas de la Argentina; los diversos viajes a la Antártida, que culminan con los últimos de corte netamente científico; una ajustada presentación de la topografía, del clima, de la flora y fauna y los recursos de las dos, así como un estudio geológico que refirma elocuentemente los derechos argentinos.

Se evitan, con buen criterio, las conclusiones apresuradas, limitándose a presentar los problemas y las tesis de los distintos autores. Particularmente ese cuidado es visible en lo que se refiere a la cuestión insoluble por ahora,

del descubrimiento de las Malvinas, acerca de lo cual dicen que “escapa a toda precisión. Descartado Vespucio, no hay pruebas tampoco de que las islas fueron descubiertas por Gómez, Vera, Camargo o algún otro. Ninguna de las hipótesis resiste la agudeza de la crítica histórica”. A lo sumo “lo innegable es que alguno de ellos —Gómez, Vera o Camargo— debieron ver las Malvinas” (20). El mismo descarte debe hacerse de la pretensión inglesa de que fueron Davis o Hawkins los descubridores. En definitiva, “está demostrado, en cambio, que fué el holandés Sebald de Weert el primer navegante que dió noticias precisas y exactas sobre el archipiélago” (27).

Otro mérito de la publicación es la abundante bibliografía consultada para ambos temas, la cual se cita al final de la parte correspondiente y cuya inteligente intercalación en el texto contribuye a dar al relato la amenidad que ya hemos citado, especialmente por la transcripción de relatos de viajes. Es una bibliografía que da margen al estudioso para la búsqueda adecuada de elementos en qué ahondar los distintos problemas.

En resumen, el libro es recomendable por la ajustada síntesis que presenta y por el propósito que lo guía, de mostrar los derechos incontestables de la Argentina sobre las Malvinas y la Antártida, finalidad que consigue plenamente.

MARIANO ZAMORANO

*LAS EXPEDICIONES POLARES. - Por A. Thomazi. - Colección Surco. - (Biblioteca enciclopédica de orientación).*

Es éste un volúmen editado en España en mayo de 1947 y como en él consta “es traducción exacta del volumen 73 de la colección “Que sais-je? publicado en su edición original bajo el título de *Las Expéditions polaires* por la Presses Universitaires de France”.

La obra consta en su conjunto de nueve capítulos, sin contar en ellos y la introducción y una breve conclusión. Divididas en dos partes, la primera abarca lo concerniente al Polo Artico y la segunda al Polo Antártico sin sobre pasar un total de 168 páginas.

La obra tiene un marcado sentido de divulgación y eludiendo las formas metafóricas, así como el excesivo número de palabras, presenta al lector en forma concisa el cuadro de los acontecimientos.

La introducción hace un estudio comparativo de los dos casquetes polares tanto desde el punto de vista de su configuración geográfica, como de su flora y su fauna. La primera parte está dedicada al estudio del Polo Artico y la segunda al de Polo Antártico.

Es una obra de valor, dado el detalle con que se ha tratado las expediciones y la puntualización que se hace en cada una de ellas respecto al carácter que tuvo y a los datos que aportó en los distintos aspectos.

Fácilmente accesible, enumera los viajes a través del tiempo y transcribe algunos apuntes de los mismos exploradores para presentar al lector